



BOCOYNA
GOBIERNO MUNICIPAL
Sigamos Avanzando
ADMINISTRACIÓN 2024-2027

OFICIALIA DE PARTES
RECIBIDO
28 NOV 2025
13:50
H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bocoyna, Chih. A 28 de Noviembre de 2025

H. CONGRESO DEL ESTADO
DIP. GUILLERMO PATRICIO RAMIREZ GUTIERREZ
PRESIDENTE DEL H. CONGRESO
P R E S E N T E.-

Con fundamento en el Artículo 28 Fracción XII Y Artículo 29 Fracción XIII del Código Municipal se remite a ese cuerpo colegiado el Proyecto de Ley de Ingresos para el Ejercicio 2026, para los efectos consiguientes de acuerdo a lo siguiente:

Impuestos	\$ 3,060,000.00
Derechos	\$ 3,125,000.00
Productos	\$ 280,000.00
Aprovechamientos	\$ 360,000.00
TOTAL DE INGRESOS PROPIOS	\$ 6,825,000.00
Fondo Gral. De Participaciones	\$41,487,817.00
Fondo de Fomento Municipal	\$10,084,739.00
Impto. Sobre Tenencia y Uso de Vehículos	\$ 184.00
Impuesto Especial sobre Producción y Servicios	\$ 1,111,089.00
Gasolina y Diésel	\$ 1,663,488.00
Fondo de Fiscalización	\$ 2,722,632.00
Fodeseem	\$22,823,920.00
Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$ 1,016,400.00
ISR Bienes Inmuebles	\$ 170,161.00
TOTAL DE PARTICIPACIONES	\$81,080,430.00
FONDO DE APORTACIONES RAMO 33	
F.I.S.M.	\$55,734,193.00
F.A.F.M.	\$25,362,321.00
TOTAL DEL RAMO 33	\$81,096,514.00
TOTAL GLOBAL	\$169,001,944.00

PROFR. MACARIO BALDIVAR HERMOSILLO POMPA

C. JORGE PARRA RIVAS

Macario B. Hermosillo P.

Presidente Municipal

Jorge Parra Rivas

Tesorero Municipal

EN LA LOCALIDAD DE BOCOYNA, CHIHUAHUA, SIENDO LAS 12:58 DEL DÍA 26 DE NOVIEMBRE DEL 2025, EL SUSCRITO C. MANUEL EDGAR RASCÓN RASCÓN, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CON FUNDAMENTO LEGAL EN EL ART. 60 BIS. DEL CODIGO MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

CERTIFICO

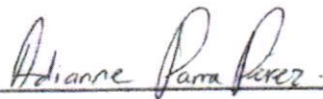
QUE LA PRESENTE COPIA DEL ACTA DE CABILDO No. 21 DE SESIÓN EXTRAORDINARIA CONSTANTE DE DOS FOJAS ÚTILES EN SU ANVERSO, ES COPIA FIEL DE LA ORIGINAL QUE OBRAN EN LOS ARCHIVOS DE ESTA SECRETARÍA, LOS CUALES TUVE A LA VISTA, LO CUAL SELLO, RUBRICO Y FIRMO PARA EFECTOS LEGALES QUE HAYA LUGAR. **DOY FE-----**

ATENTAMENTE

manuel Edgar Rascón R
C. MANUEL EDGAR RASCÓN RASCÓN.

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO





ENF. ADIANNE GUADALUPE PARRA
PÉREZ



C. ROSALBA SALCIDO TERRAZAS

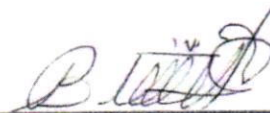


C. ENRIQUE NÚÑEZ NÚÑEZ


LIC. MIREYA MENDOZA FRÍAS

SÍNDICO MUNICIPAL


LEF MIGUEL EDMUNDO PARRA SÍAS



C. BENIGNO VILLALOBOS DOLORES

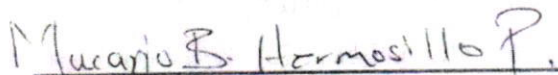
ING. NORA MAGDALENA ESCUDERO
MARTÍNEZ



C. ADRIANA ELIZABETH GONZÁLEZ
CRUZ


LIC. JESÚS FROYLAN CAMPOS
ANCHONDO

PRESIDENTE MUNICIPAL



PROFE. MACARIO BALDIVAR HERMOSILLO
POMPA


C. MANUEL EDGAR RASCON RASCON
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

EN LA LOCALIDAD DE BOCOYNA, CHIHUAHUA, SIENDO LAS 12:58 DEL DÍA 26 DE NOVIEMBRE DEL 2025, EL SUSCRITO C. MANUEL EDGAR RASCÓN RASCÓN, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CON FUNDAMENTO LEGAL EN EL ART. 60 BIS. DEL CODIGO MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

CERTIFICO

QUE LA PRESENTE COPIA DEL ACTA DE CABILDO No. 21 DE SESIÓN EXTRAORDINARIA CONSTANTE DE DOS FOJAS ÚTILES EN SU ANVERSO, ES COPIA FIEL DE LA ORIGINAL QUE OBRAN EN LOS ARCHIVOS DE ESTA SECRETARÍA, LOS CUALES TUVE A LA VISTA, LO CUAL SELLO, RUBRICO Y FIRMO PARA EFECTOS LEGALES QUE HAYA LUGAR. **DOY FE**-----

ATENTAMENTE

Manuel Edgar Rascón R.
C. MANUEL EDGAR RASCÓN RASCÓN.

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

